GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

La firma digital de AVIVA VOICE

Actualidad Empresarial | 16/09/2023 | 00:00

Las firmas electrónicas están diseñadas para hacer que los procesos de firma a distancia sean factibles y fáciles de implementar además de legalmente vinculantes

En un proceso de firma electrónica intervienen tres actores el emisor, el receptor y el tercero de confianza (que es el proveedor del servicio), este último es quien garantiza que el emisor y receptor se identifiquen correctamente y tengan la certeza de que son los únicos que interactúan en el proceso de firma, también garantiza que el contenido de lo firmado no se altera, que no ha sido interceptado durante la comunicación para que ambos, posteriormente, no puedan repudiar la información previamente recibida y aceptada. Todo ello hace que el proceso de firma electrónica sea un proceso ágil, seguro y legalmente vinculante, es por ello que el uso de la firma electrónica está en auge.

Dentro de los tipos de firma electrónica, la firma electrónica avanzada es uno de los métodos de firma más utilizado, gracias a su excelente relación usabilidad /seguridad jurídica, lo que permite la firma de documentos a distancia solo con disponer de un teléfono móvil.

¿Qué es la firma electrónica avanzada?

La firma electrónica avanzada es aquella que reúne los requisitos regulados en el artículo 26 del Reglamento eIDAS y son los siguientes:

Se vincula de forma única al firmante.

Permite la identificación de la persona que firma.

Se crea utilizando datos que solo puede usar el firmante, con un alto nivel de confianza y bajo su control exclusivo.

Se vincula con los datos firmados, de manera que si se produce una modificación posterior se puede detectar.

La firma electrónica avanzada de un documento permite que, en el ámbito de su digitalización, las empresas e instituciones puedan establecer relaciones contractuales con terceros sin la necesidad de que estos se personen físicamente en una oficina o sucursal de la organización, lo

cual convierte al proceso de firma avanzada en un instrumento imprescindible para la venta a distancia de servicios.

Dentro de los servicios de firma electrónica avanzada, el ofrecido por AVIVA VOICE es uno de los más efectivos y fáciles de implementar debido a la facilidad de integración con los sistemas corporativos del cliente (ERP´s CRM…). Solo es necesario realizar un llamamiento a la API de AVIVA y todo el proceso de firma se realiza externamente en su plataforma de firma, devolviendo posteriormente el resultado a los sistemas corporativos para su almacenamiento.

Los usos de la firma avanzada de AVIVA VOICE

La utilización de la firma electrónica avanzada de AVIVA VOICE tiene gran utilidad en la venta a distancia de servicios como son:

Energía, telcos y seguridad

Firma de nuevos clientes.

Firma de cambio de tarifas.

Automatización del proceso comercial (enviar notificaciones que permitan con un click cambiar de tarifa o contratar servicios adicionales).

Firma digital utilizada por servicios sanitarios.

Aseguradoras

Firma de nuevos clientes (automatización del proceso comercial).

Firma de ampliación de cobertura.

Firma de renovaciones.

Campañas push que finalizan directamente en firma de contratos.

Aceptación RGPD.

Sanidad

Uso de SMS para comunicaciones: aviso y seguimiento de citas, cancelaciones, cambio de fechas…

Aceptación RGPD.

Firma de documentos de responsabilidad civil.

Comunicaciones legales.

Firma digital utilizada por aseguradoras.

Recursos Humanos

Firma de contratos laborales en ETT´s.

Firma de extinción de contratos laborales.

Firma de ERTES.

Financieros

Contratación de créditos al consumo.

Firma de uso de servicios como tarjetas de crédito.

Aceptación RGPD y nuevas condiciones.

Servicios inmobiliarios

Alquileres e inmobiliarias.

Contrato de alquiler y exclusividad.

Analítica y seguimiento masivo de contratos y expiraciones de estos. (Se facilitan las labores administrativas).

La plataforma de firma AVIVA

AVIVA ofrece una plataforma completa que se utiliza para:

La comunicación inicial

El usuario recibe un correo electrónico o un SMS con un enlace que le facilita el acceso a la página de firma; también puede llegar desde algún enlace o botón de la página corporativa.

Inicio del proceso de firma

Enviar los documentos a firmar, por correo electrónico o SMS, desde el área de gestión que te ofrecemos, o bien redireccionar a los usuarios desde la página web a la página de firma.

Firma de los documentos

Firmar es tan fácil como introducir un código recibido por SMS, o bien pulsar un botón. Previamente, y desde la misma página, el usuario puede cargar documentación, como por ejemplo, nóminas o recibos.

API de conexión e integración

Con la API de AVIVA SiGN se podrá integrar completamente toda la solución de firma electrónica al ERP o CRM. Esta API ya está disponible, integrada y funcionando, en los principales contact center de España.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/217024-la-firma-digital-de-aviva-voice.htm